

# Tabaco y humo

Joaquín Leguina

*"En el tiempo en el que fumaba sin parar,  
el cigarrillo, tras una noche en blanco, tenía un  
sabor fúnebre que me consolaba de todo"*  
E. M. Cioran

EL PAÍS - Opinión - 26-11-2004

La señora ministra de Sanidad y Consumo acaba de anunciar una ley restringiendo el "fumeque". Ya tardaba en tocar esa flauta, pues debería haber comenzado con esa melodía al día siguiente de "tomar posesión". Perseguir fumadores tiene, en la *política mediática* en la que vivimos, muchas ventajas y apenas inconvenientes. En efecto, la persecución del tabaco asegura buena presencia en el papel impreso y un largo y fructífero paseo por las ondas hertzianas. Y aunque sea un ataque contra muchos millones de personas adictas al cigarrillo o al veguero, estos enemigos en desbandada son pecadores arrepentidos, es decir, dispuestos a recibir el justo castigo a su maldad.

La ley sólo quiere prohibir el uso del tabaco en los lugares públicos, incluidos los de trabajo, pero hay pecadores que trabajan en su domicilio. ¿Van a quedar libres del castigo? Y los fumantes al aire, diz que libre, ¿también? Hay que endurecer esta norma: "brigadas antivicio" vigilarán los domicilios, fábricas y tabernas y, dado que la ley no prevé financiación alguna, estas "brigadas" serán de voluntarios, que no han de faltar en un país con alta imaginación represiva y muy larga experiencia en el asunto. A quienes fumen por calles, parques y jardines, caminantes o sedentes, se les ha de exigir, como a los leprosos en la Edad Media, que hagan sonar, mientras succionan esos cilindros preñados de veneno, una campanilla que anuncie su apestosa presencia.

Estamos en una campaña importada desde los Estados Unidos hacia Europa, con especial entusiasmo a través del Parlamento Europeo. Un Parlamento que no legisla acerca de asuntos como la fiscalidad o el derecho laboral que, al parecer, tienen menos relevancia social que el tabaco. De ahí que algunos mal pensados se empeñen en sostener que "cuando el diablo no tiene nada que hacer, con el rabo espanta las moscas".

Vaya por delante que el tabaco es malo para la salud, de eso no cabe duda. Aunque en buena parte de los casos aún no se sepa cómo operan sobre el cuerpo humano las sustancias inhaladas al fumar, las correlaciones detectadas entre tabaquismo y enfermedad anuncian una -más que probable- causalidad, pero esa verdad no autoriza a emitir "humo", es decir, informaciones falsas o confusas, maltratando el derecho ciudadano a una información veraz, por mucha campaña o cruzada para las que se pretende nuestra complicidad. Ya se sabe: toda campaña exige datos contundentes, aunque sean falsos; así ocurre con la supuesta cuantificación de "víctimas del tabaco" y con los costes sanitarios que, se dice, acarrea.

Aclaremos, para entrar en harina, que el tabaco en cuanto a su capacidad mortífera es casi una broma si lo comparamos con la del automóvil. Éste se ha convertido en un auténtico minotauro que exige cada año millones de víctimas jóvenes, eliminando años por vivir en una dimensión a la que el tabaco no puede aspirar. Aparte, claro está, de las emisiones perjudiciales que producen esos motores.

Comencemos por las más de 50.000 muertes anuales que se le atribuyen al tabaco. Esta cifra, de tan repetida, se ha instalado en los medios como una verdad revelada. Tomando los datos de fallecimientos según la causa de muerte que publica el INE, basándose en los boletines de defunción, es fácil determinar los muertos en accidente de automóvil, pero resulta imposible saber los que pueden atribuirse al tabaco. Veamos: los boletines de defunción, que rellenan los médicos, contienen, para cada fallecimiento, cuatro tipos de causas: 1) inmediata (por ejemplo, paro cardíaco); 2) antecedente inicial (por ejemplo, hepatitis C); 3) antecedente intermedio (por ejemplo, cáncer de hígado); 4) otros procesos complementarios. A partir de esa información se deduce la *causa básica*, que es la que aparece en las estadísticas publicadas.

Esta información es utilísima, pero no permite estimar, con un mínimo rigor, los fallecimientos atribuibles al tabaco. Sin embargo, leo en un periódico de tirada nacional que el tabaco es el responsable en España de 22.000 muertos anuales (¿de qué año?) por tumores malignos, 20.000 por enfermedades cerebro-cardio-vasculares y 13.000 por enfermedades respiratorias (total: 55.000). ¿De dónde salen estos números? Hay muy poderosas razones para pensar que se deben más a la magia que a la ciencia.

Esta mañana, he oído en una radio que "el tabaco acorta la vida 10 años". ¿De dónde habrán sacado este dato?, me pregunto, y, naturalmente, no obtengo respuesta. Para llegar a semejante conclusión se necesitaría disponer de estadísticas de mortalidad, hoy inexistentes y, en cualquier caso, de muy difícil o imposible confección.

**Joaquín Leguina**

Joaquín Leguina es demógrafo experto por el Instituto de Demografía de la Universidad de París.